

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Director Operativo de Control Interno:	Edwin Riaño Cortes	Periodo evaluado Noviembre de 2016 a Febrero de 2017	
		Fecha de elaboración: Marzo 1 de 2017.	

ESTADO DEL SISTEMA
<p>Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION. <ul style="list-style-type: none"> ○ Componente del Talento Humano <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos <p>En virtud de la expedición del Decreto No 943 de 2014, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, el Código de Ética de la entidad refleja la carta de valores de la Contraloría Departamental del Tolima, el cual fue adoptado mediante resolución 340 de 2016, que representa el compromiso principal del ente de control, con los lineamientos éticos que permiten el desarrollo de los procesos y procedimientos a través de la aplicación de disposiciones legales.</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia de realizar actividades que permitan reforzar los principios y valores de la entidad en la cultura organizacional, en aplicación de la ejecución de políticas gubernamentales (Ley Anticorrupción – Ley 1474 de 2011), la entidad difunde los acuerdos, compromisos o protocolos éticos para que sean socializados a todos los servidores de la entidad, se comunica y entrega el Código de Ética en la inducción y la reinducción del personal, así como las respectivas publicaciones en cartelera y en página Web.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del Talento Humano <p>La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.</p>

Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Noviembre 2016 - Febrero 2017 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

Plan de Formación y Capacitación

- Sistema de Información Hospitalaria –SIHO en virtud del Decreto 2193 de 2004.
- Calidad Humana para la Efectividad Laboral.
- Seguridad en el Manejo de Contraseñas, Antivirus, Chat Interno.
- Cierre contable y financiero 2016 y apertura 2017.
- Seminario taller Control Fiscal.
- Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Estándar de Control Interno, Normas NTC-ISO9000 y NTC-GP-1000

Actividades de Bienestar Social y Estímulos

- Viaje de integración
- Novena de aguinaldos
- Integración fin de año

Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reintroducción

Mediante Correo electrónico en el mes de enero, se solicitó a todas las dependencias hacer llegar la relación de las capacitaciones que a bien sugieren realizar a todo el personal de la Contraloría Departamental del Tolima, para lo cual a la fecha se está realizando el análisis de las propuestas recibidas para de igual manera programar las capacitaciones respectivas para la vigencia 2017.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Programa de Bienestar

Mediante Resolución 486 del 10 de Noviembre de 2016, Por medio del cual se adopta y desarrolla el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico,**

- Planes, programas y proyectos

Se realizó un seguimiento adicional a la ejecución del plan de acción de la vigencia 2016, con corte a 30 de noviembre teniendo por finalidad estudiar con anterioridad el porcentaje de cumplimiento del mismo y tomar las medidas que fueren necesarios para impulsar la ejecución del total de las metas.

Además de lo anterior, se realizó en Diciembre el estudio de lo logrado con la ejecución del plan, y se propusieron acciones para la elaboración del plan de acción del año 2017.

Se definió el estudio del plan anticorrupción al interior de la entidad el cual fue puesto a disposición de la ciudadanía para que expresaran sus comentarios y luego de esa labor fue publicado en la página web de la entidad su versión final para la presente vigencia. Es de aclarar que al hablar de plan anticorrupción se hace referencia a sus dos partes. Componentes y Matriz de Riesgos de Corrupción.

También se realizó la definición de la matriz de riesgos institucionales para cada proceso en la herramienta que la entidad ha definido para tal fin.

Así mismo, se ejecutó el contrato de MECI y calidad a través del cual se realizó el diagnóstico del modelo y se capacitó al personal en los temas de calidad y auditorías de calidad.

Se brindó capacitación a los sujetos de control referente a los aplicativos con los que dispone la entidad y la AGR, con el propósito de ilustrar la labor de rendición de la cuenta anual.

Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

Se avanzó en la revisión y cumplimiento de los contratos de Gestión TIC dispuestos para el cumplimiento de sus funciones durante el año 2016.

Por otro lado, se continúa en la ejecución las Auditorías Internas de Calidad. Lo anterior, en cumplimiento de la meta establecida en el plan de realizar auditoría a todos los proceso de la entidad. Las cuales a través del informe final de auditorías arrojaran las acciones de mejora a implementar por parte de los procesos en aplicación a la estrategia de mejoramiento continuo.

Para el mes de diciembre ya se contaba con el informe final que contiene las principales observaciones y las acciones de mejora a tener en cuenta.

Con fundamento en los resultados de las auditorías, se definió el plan de calidad para la vigencia 2017, se incrementó los ciclos de auditoría de 1 a 2 y se cuenta con un equipo de apoyo para las auditorías internas de calidad para la presente vigencia.

- Modelo de Operación por Procesos

La entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.

El plan de calidad contempla para la vigencia 2017 la revisión de su estructura y sus componentes por parte de cada uno de los líderes de los procesos bajo la orientación de la Dirección de Planeación.

En la medida que se requiera bien sea por cambio en el ordenamiento legal, por inclusión o eliminación de uno a varios procedimientos o formatos, la Dirección de Planeación a través de su sistema de gestión de calidad, estará presto a realizar las orientaciones y a brindar el apoyo que se requiera para el normal y estandarizado funcionamiento de la entidad.

En conjunto con lo anterior, el plan de calidad para el año 2017, resalta capacitación en sistemas de calidad y en producto no conforme.

- Estructura organizacional

La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos. En septiembre de 2014 la Secretaría Administrativa y Financiera realizó la socialización de la estructura organizacional en septiembre de 2014, a efectos de actualización del MECI. El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han incorporado todos los funcionarios por concurso de Mérito a la planta de personal, una vez quede el personal incluido en su totalidad se iniciara el proceso de actualización conforme a lo dispuesto a la norma.

- Indicadores de gestión

Se realizó la medición del cumplimiento de los indicadores definidos para la vigencia 2016, según el plan de acción de la entidad y se establecieron los indicadores que serán objeto de medición de la gestión para el año 2017.

Se resalta que la adecuada elaboración de estos procedimientos ha facilitado la toma de decisiones en los procesos de la Contraloría.

Con fundamento en los resultados de los indicadores del año 2016, se fijaron las metas del plan para el año 2017.

- Políticas de operación

Se adelantaron todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo.

Se mantuvo permanente contacto al interior de la entidad y también se interactuó con la comunidad a través de reuniones de funcionarios de manera total o por procesos, mesas de trabajo interdisciplinarias entre procesos o al interior del proceso mismo, carteleras, correos institucionales, volantes con resúmenes de información del sistema de gestión de calidad, publicaciones en la página web.

Lo anterior enmarcado en los lineamientos directrices y acuerdos definidos en el manual de funciones, código de ética, manual de inducción y reinducción, manual de convivencia.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

○ **Componente de administración de riesgo**

- Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control.

Los resultados de estos son satisfactorios, se identifica mejor apropiación por parte de los funcionarios en el desarrollo de los proceso y, para toda la entidad los riesgos han disminuido periódicamente, en la medida en que estas situaciones son advertidas como posibles ocurrencias que desmejorarían la calidad de los proceso, la imagen institucional el buen nombre de la entidad y los funcionarios y su calidad de vida, en caso de llegar a presentarse su materialización.

- Identificación del Riesgo

El proceso de Planeación Estratégica y de Evaluación y Control, junto con los líderes de los procesos viene realizando la consolidación de los riesgos institucionales y de corrupción que afectan los diferentes procesos de la entidad, sobre los cuáles continúan implementando las acciones y actividades pertinentes a lograr un mejor desempeño Institucional.

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual incluye todos los componentes a considerar en la identificación, análisis y valoración del riesgo, sin embargo en el último cuatrimestre con corte a 31 de Diciembre se evidencia una mejor comprensión por parte de los responsables de esta implementación, así mismo se espera que para la presente vigencia se lleven a cabo los nuevos riesgos institucionales vigencia 2017.

- Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

La Matriz de Riesgos de la Contraloría Departamental del Tolima, se encuentra construida para los Procesos Misionales por ser estos, los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. La administración del riesgo de la entidad está a cargo de la Oficina de Planeación,

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

perteneciendo al Proceso de Planeación Estratégica y la Revisión, análisis y valoración de la Gestión a cargo de cada dueño de proceso con participación activa de la Oficina Operativa de Control Interno, como parte del Proceso de Evaluación y Control de la Entidad, que se encarga de brindar apoyo a la toma de decisiones en procura de los objetivos Institucionales, garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión de la entidad por los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad permitiendo acciones oportunas de corrección y de mejoramiento. Por lo tanto este es un proceso de autoevaluación.

En Plan de acción de la de la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental vigencia 2016, contempla el seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción con una periodicidad de seguimiento Cuatrimestral.

Para el desarrollo del seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información relacionada con el autocontrol que deben realizar todos los responsables de los procesos misionales de la Contraloría Departamental del Tolima de conformidad con las acciones que se están llevando a cabo para mitigar los riesgos.
- Monitoreo y evaluación de las acciones emprendidas, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del tercer informe de monitoreo con corte 31 de Diciembre de 2016, con sus respectivos resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 31 de Diciembre de 2016.

- Segundo informe de seguimiento: monitoreo y revisión mapa de riesgos de la contraloría Departamental del Tolima, con corte a Diciembre 31 de 2016.
- Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por los procesos de la entidad, con corte a Diciembre 31 de 2016.

- Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2016, aprobado mediante Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No 001 del 22 febrero de 2016 y contenido dentro del Plan de Acción el cual fue adoptado mediante Resolución No 045 del 26 Enero de 2016.

Para el periodo comprendido entre Noviembre a Diciembre de 2016, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas al proceso de Gestión de Enlace, De los resultado de los hallazgos obtenidos por el informe definitivo, el líder del proceso, realizara el plan de mejoramiento respectivo, los cuales una vez que son aprobados presentara trimestralmente el informe de avance ante la Dirección Operativa de Control Interno, Unidad encargada de realizar la evaluación correspondiente.

- Componente Planes de Mejoramiento

La Dirección Técnica Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del plan de auditorías internas para la vigencia 2015 – 2016 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

- **EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION**

La comunicación de la entidad ha sido apropiada tanto a nivel interno como externo. Los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios demuestran el compromiso de los funcionarios por enterar a la ciudadanía de los procesos ejecutados por la entidad.

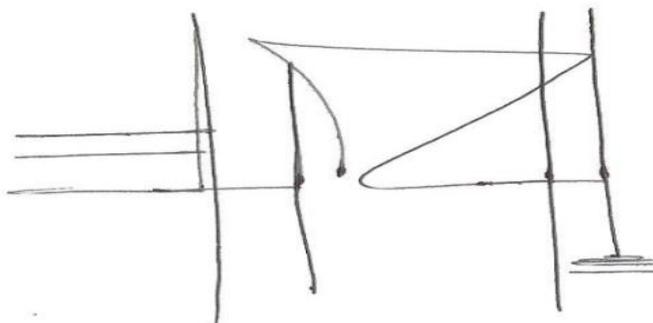
Las acciones de información y comunicación ejecutadas a través de los diferentes medios dispuestos para tal fin por parte de la Contraloría Departamental del Tolima,

como audiencias públicas, visitas institucionales capacitaciones son de mucha ayuda para potencializar las capacidades de los ciudadanos, así como sirve de insumo para la ejecución del deber misional de la entidad con el control fiscal.

Se realizaron capacitaciones sobre la socialización del sistema de gestión de calidad, política cero papel, instrucciones sobre el manejo de las herramientas informáticas, control social, aplicativos de la entidad, entre otros.

Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales
- Ejecutar capacitaciones frente a los diferentes requerimientos y/o obligaciones que tiene la entidad atinente a Planes de Acción; Mapas de Riesgos (Corrupción e Institucionales), Plan Anticorrupción, Sistema de Gestión de Calidad, etc.
- Suscripción del Mapa de Riesgos Institucionales vigencia 2017.



EDWIN RIAÑO CORTES
Director Operativo de Control Interno